

Ciudad de México, 09/octubre/2024
Oficio No. M00.0.2/1389/2024

**CC. DIRECTORES Y DIRECTORAS DE INSTITUTOS, UNIDADES Y
CENTROS ADSCRITOS AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

En días pasados, derivado de una reunión sindical circuló por diferentes medios de información, un supuesto Proyecto de descentralización del Tecnológico Nacional de México, es de precisarse que dicha información es completamente errónea.

Desde la Dirección General, se han defendido y se defenderán los derechos laborales y estudiantiles, reiterando nuestro compromiso con el personal docente y administrativo de respetar los derechos adquiridos de los trabajadores.

Por lo anterior, se hace el pronunciamiento de que la documentación aludida, no corresponde a documento oficial, ni proyecto alguno que se atribuya a la Dirección General, toda vez que no constituyen pronunciamientos oficiales emitidos por este Tecnológico que acrediten la supuesta descentralización y se desconoce el objetivo con el cual dicha información haya sido difundida; por lo que se invita a no caer en provocaciones con tintes proselitistas o encaminados a la desinformación que pueda generar la división en este gran sistema educativo.

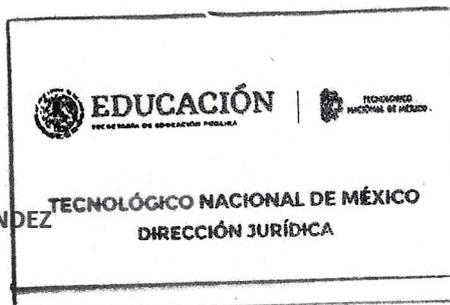
¡Todos somos TecNM!

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica



**ANTONIO ANDRÉS PÉREZ MÉNDEZ
DIRECTOR JURÍDICO**



ccp. Ramón Jiménez López. - Director General del Tecnológico Nacional de México

